



Ushuaia, **23 JUL. 2024**

VISTO el Expediente MJG-E-47160-2.024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación correspondiente para la adquisición de uniforme de fajina/combate color gris, para la totalidad de doce (12) cadetes: diez (10) masculinos y dos (02) femeninos, de la "V promoción de Cadetes Penitenciarios", correspondiente a 1º año, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete; de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que en el número de orden 08 obra Nota N° 82/24 S.A. y G.M. – V.C.G. mediante la cual, el Secretario de Asistencia y Gestión Ministerial autoriza iniciar el trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2.024.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24; el mismo será solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. I; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución M.E. N° 148/2024; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto Provincial N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el art. 12 de la Ley Provincial N° 777 y Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2.024, que tramita la adquisición de uniforme de fajina/combate color gris, para la totalidad de doce (12) cadetes: diez (10) masculinos y dos (02) femeninos, de la "V promoción de Cadetes Penitenciarios", correspondiente a 1º año, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 014.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.014, inciso 20000 RAF 503, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 445 /2.024.

DAEF.
C.Y.C.



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024

Pieza Administrativa E Nro. 47160- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL

Fecha: 19/07/24

Apertura: 30/7/2024 12:30

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L LEY 1.015.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/503 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PULOVER/SWEATER. UNIDAD			
>>	TRICOTA LANA, COLOR GRIS, TALLES: S (1 UNIDAD), M (3 UNIDADES), L (6 UNIDADES), XL (2 UNIDADES).	12.00		
2	Pantalón. Unidad			
>>	TÁCTICO, TELA GABARDINA, COLOR GRIS, TALLES: 40 (2 UNIDADES), 42 (2 UNIDADES), 44 (2 UNIDADES), 46 (2 UNIDADES), 48 (2 UNIDADES), 50 (2 UNIDADES).	12.00		
3	Chaquetilla. Unidad			
>>	TACTICA, TELA GABARDINA C/ ABROJOS, COLOR GRIS, TALLES: S (2 UNIDADES), M (5 UNIDADES), L (2 UNIDADES), XL (1 UNIDAD), XXL (2 UNIDADES).	12.00		
4	BORCEGOS. Par			
>>	TÁCTICO DE CUERO, COLOR NEGRO, TALLES: 37 (1 UNIDAD), 39 (1 UNIDAD), 40 (2 UNIDADES), 41 (4 UNIDADES), 42 (2 UNIDADES), 43 (1 UNIDAD), 48 (1 UNIDAD).	12.00		
5	BOINA. UNIDAD			
>>	COLOR NEGRO, TALLES: 52 (2 UNIDADES), 55 (2 UNIDADES), 56 (1 UNIDAD), 57 (3 UNIDADES), 58 (4 UNIDADES).	12.00		
6	Campera. Unidad			
>>	DE ABRIGO, TELA IMPERMEABLE, COLOR GRIS, TALLES: S (1 UNIDAD), M (3 UNIDADES), L (4 UNIDADES), XL (4 UNIDADES).	12.00		
7	Camisa. Unidad			
>>	GABARDINA, COLOR GRIS, TALLES: 38 (1 UNIDAD), 40 (2 UNIDADES), 42 (6 UNIDADES), 44 (1 UNIDAD), 46 (1 UNIDAD), 52 (1 UNIDAD).	12.00		
8	TORREÓN (SERVICIO PENITENCIARIO). UNIDAD			
>>	TORREÓN (SERVICIO PENITENCIARIO)	12.00		
9	PECTORALES. Unidad			
>>	RÍGIDO.	12.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024

Pieza Administrativa E Nro. 47160- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL

Fecha: 19/07/24

Apertura: 30/7/2024 12:30

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L LEY 1.015.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/503 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
10	Parche Oblea Jerarquía. Unidad			
>>	JERARQUIA COLGANTE 1º AÑO CADETE.	12.00		
11	ESCUDO (SERVICIO PENITENCIARIO)			
>>	ESCUDO (SERVICIO PENITENCIARIO)	12.00		
12	Cinto. Unidad			
>>	MONOCROMO COLOR GRIS.	12.00		
13	Porta esposas de cordura o nylon. Unidad			
>>	Porta esposas de cordura o nylon	12.00		
14	Portacargador doble. Unidad			
>>	Portacargador doble	12.00		
15	Pistolera. Unidad			
>>	Pistolera	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa E Nro. 47160- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL

Fecha: 19/07/24
Apertura: 30/7/2024 12:30

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L LEY 1.015.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/503 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$
Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago S/ DCTO. 674/11.
Plazo de Entrega: 15 DIAS HÁBILES POSTERIOR DE LA NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta: S/DCTO. 674/11.
Lugar de Entrega: AV. CAPITÁN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE T.D.F.
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 30/07/2024 12:00
Domicilio de presentación de ofertas: AV. CAPITÁN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE T.D.F.
d.a.e.f.z.n.2024@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas: AV. CAPITÁN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE T.D.F.
Vigencia del Contrato: S/ DCTO. 674/11.
Garantía de Oferta: 1% DEL TOTAL DE LA OFERTA.
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo A CARGO DEL OFERENTE.

Inspector Gral. Dr. Ariel Norberto CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur